



Acta De Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Miércoles 5 de noviembre de 2025

En San José, a las trece horas con cincuenta minutos del cinco de noviembre del dos mil veinticinco, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Ingrid Hess Herrera, Hubert Fernández Argüello (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) e Ileana Sánchez Navarro (en sustitución de la Magistrada Garro Vargas).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
25-007209-0007-CO	2025-036563	Acción de inconstitucionalidad	Se declara sin lugar la acción. Se interpreta el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Pesca y Acuicultura conforme a la Constitución en el sentido de que el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura es la instancia que comercializará las eventuales capturas, cuyo producto podrá cubrir solo costos indispensables para la investigación desarrollada, y cualquier excedente pasará al fondo de ese instituto. El magistrado Salazar Alvarado, salva el voto y desestima la acción por razones de admisibilidad. Reséñese esta sentencia en el Diario Oficial La Gaceta. Publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese este pronunciamiento a las partes apersonadas y la Procuraduría General de la República.

A las trece horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Fernando Cruz C.
Presidente a.i.